



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Ciencias de la Salud  
ACTA  
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las doce horas del día nueve de mayo del dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los Cc. Patricia Pavón León y Enrique Juárez Aguilar, investigadores, María Sobeida Leticia Blázquez Morales, en su carácter de Consejero Investigador, Fabio Alfredo García García, Secretario Académico (habilitado) y María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos para tratar los siguientes puntos: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior
- 3.- La Dra. Betzaida Salas García, Coordinadora de la Maestría en Prevención Integral del Consumo de Drogas, mediante oficio SII-ICS-041/2023, fechado el ocho de mayo del presente año, solicita que el H. Consejo Técnico otorgue el aval correspondiente del Comité de Admisión que atenderá las solicitudes de los aspirantes a cursar la Maestría en Prevención Integral del Consumo de Drogas, generación 2023-2025.
- 4.- Asuntos generales.

**ACUERDOS:**

**PRIMERO. Se contó con la asistencia de cinco integrantes del H. Consejo Técnico.-**

**SEGUNDO. Se aprueba acta de la sesión anterior. -----**

**TERCERO. Se analiza la petición de la Dra. Betzaida Salas García, Coordinadora de la Maestría en Prevención Integral del Consumo de Drogas, para que este Cuerpo Colegiado apruebe en su caso, la designación del Comité de Admisión. ESTE CUERPO COLEGIADO ACUERDA QUE EL COMITÉ DE ADMISIÓN QUE EVALUARÁ A LOS ASPIRANTES PARA EL PERIODO 2023-2025, PARA INGRESAR A LA MAESTRÍA EN PREVENCIÓN INTEGRAL DEL CONSUMO DE DROGAS, SERÁN LOS SIGUIENTES ACADÉMICOS: DR. JORGE SÁNCHEZ-MEJORADA FERNÁNDEZ, DR. ROBERTO MEYER GÓMEZ, DR. SEALTIEL ARMENTA ARELLANO, DRA. BETZAIDA SALAS GARCÍA, MTRA. MARÍA DEL PILAR PEREGRINA MARTÍNEZ, DR. JONATHAN CUETO ESCOBEDO, DRA. MARÍA SOBEIDA LETICIA BLÁZQUEZ MORALES, DRA. MARÍA DEL CARMEN GOGASCOEHEA TREJO, DR. JORGE LUIS ARELLANEZ HERNÁNDEZ, DRA. PATRICIA PAVÓN LEÓN Y DRA. XÓCHITL MARÍA DEL CARMEN DE SAN JORGE CÁRDENAS. -----**

**CUARTO. No hubo asuntos generales que tratar. -----**



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Ciencias de la Salud  
ACTA  
Consejo Técnico**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las doce treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

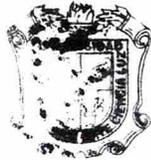
  
MARIA SOBEIDA BLÁZQUEZ MORALES  
CONSEJERO INVESTIGADOR

  
PATRICIA PAVÓN LEÓN  
INVESTIGADORA

  
ENRIQUE JUÁREZ AGUILAR  
INVESTIGADOR

  
FABIO ALFREDO GARCÍA GARCÍA  
SECRETARIO ACADÉMICO (habilitado)

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



INSTITUTO DE CIENCIAS  
DE LA SALUD  
XALAPA, VER.

  
MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA,  
DIRECTORA